

Loja, 24 Marzo del 2015.

Sr. Carlos Litvignay G.
Sr. Carlos Benítez Vargas
Sra. Ofelia Valverde
Sr. Guido Pineda
Presidente de la Cta. URBAEXPRESS S.A.
Comisario de la compañía.
Primer Vocal Principal del Directorio.
Segundo Vocal Principal del Directorio
Señoras y Señores Accionistas de La COMPANIA DE TRANSPORTES
URBAEXPRESS S.A.

INFORME DE LABORES DE GERENCIA DEL AÑO 2014

Señores Accionistas quiero agradecer la presencia de cada uno de ustedes. Con este informe les comunico, el escenario general de la situación de la compañía, expresando además las variables de ingresos, y egresos al 31 de diciembre del 2014.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN LA PRESENTE ADMINISTRACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Agradezco de antemano el trabajo en equipo con los señores Presidente, Comisario, vocales de Directorio, y trabajadores, ha sido parte fundamental para atender las particularidades de las actividades de la compañía y alcanzar los objetivos previstos.

Durante este año como todos los anteriores en los cuales he sido administrador, he tenido la mejor predisposición para trabajar en bienestar de la compañía y sus asociados, todo ello con el propósito de asumir nuevos retos, necesarios para brindar un servicio de calidad al usuario

Los propósitos logrados son:

- Se gestionó ante el organismo competente que regula el transporte urbano en nuestra ciudad UMTTSV, la emisión y entrega de una prórroga al permiso de operación hasta el 31.12.2015, este documento nos permitirá seguir laborando, y servirá para realizar los respectivos trámites tributarios, y exoneración de impuestos.

- Con la creación de una nueva ruta la No. 7 (Motupe-Punzara), se solicitó la reestructuración de las rutas, con la finalidad de obtener una mejor productividad.

- Se ha coordinado con la UMTTSV y, las tres operadoras de transporte urbano, para la elaboración de cuadros de trabajo más equitativos.

Líderes en la modernización del transporte urbano

- Hemos estado vigilantes ante el comportamiento de socios, y trabajadores, cuando han ocurrido fallas graves se han tomado las acciones disciplinarias. Para precautelar la seguridad de los usuarios y transeúntes se han notificado a los accionistas, para que a su vez tomen los correctivos necesarios cuando su conductor infrinja las leyes de tránsito.

- Por repetidas ocasiones, se ha solicitado el arreglo de las vías en mal estado por donde transitan nuestras unidades.
- Se ha gestionado en la UMTTSV, para que se deje sin efecto las multas que impone a los accionistas por abandono de líneas, o incumpliendo con el programa de servicio de las unidades que presentan fallas mecánicas, los resultados son notorios, hasta un 90% se evitó se apliquen sanciones.

- Se han efectuado acciones administrativas requeridas, para afinar lineamientos para la implementación de la caja común.

- Se ha coordinado con Secretaría para la entrega de información requerida por la AGN, para el desembolso del subsidio que el gobierno central otorga a los transportistas del sector urbano, efectivamente se nos entregó el 5to y 6to pago hasta el mes de diciembre del 2013, queda pendiente el 7 pago correspondiente al periodo de enero a mayo del 2014, lo cual se debe por falta de recursos en el Ministerio de Economía.

- Se han seguido los procedimientos establecidos cuando el socio ha solicitado la autorización para el cambio de unidad, primero dando a conocer al accionista las características que deben reunir las unidades 0km, las cuales la UMTSV requiere para operar en el Sistema Integrado de transporte urbano, posteriormente con la entrega de los documentos que abalanzaban la adquisición de la nueva unidad, se entregaba al Directorio para su conocimiento y aprobación.

- Para evitar complicaciones en el trabajo de las unidades, a través de monitoreo se ha dado un continuo seguimiento a las mismas.

- Se ha procesado la totalidad de los trámites de los aspirantes a nuevo socio, respetando los procedimientos para estos casos, conforme lo determina la ley de compañías y reglamento interno.



Entre las cuatro operadoras se solicitó al GAD-Municipal, autorice que la adquisición de unidades 0km, sea en un número de 50, indudablemente se consiguió lo requerido. De acuerdo a los cupos entregados proporcionalmente a cada operadora a Urbaexpress le corresponde 17 cupos.

Se propuso que los cuadros de trabajo se fracciones en 3 grupos, primer grupo los que laboran en las rutas troncales; segundo grupo los que laboran en las rutas No. 3,5,7,10, Zalapa, y por último el tercer grupo conformado por vehículos pequeños. Actualmente en el grupo No. 1 laboran unidades 0km, en el grupo No. 2 vehículos 2002 en adelante; y en el 3er grupo vehículos pequeños.

Con la finalidad de apoyar al accionista que invierte, el cual busca financiamiento a través de créditos en instituciones bancarias, como el Banco de Loja, se logró, que al acceder a los créditos no se exija la póliza de seguro de accidentes; y se aplique la tasa de interés más baja del mercado (10.80%).

Debido a la obligatoriedad de instaurar un sistema de caja común, y evitar conflictos entre las operadoras de transporte urbano, en virtud de que se comparte las rutas y frecuencias, se creó el Consorcio de Transportistas Urbanos de la ciudad de Loja, organismo que permitirá manejar un sistema de recaudo centralizado con eficiencia y eficacia.

Como toda actividad productiva esperamos obtener de nuestra inversión rentabilidad. Los dirigentes del transporte urbano, y en general los transportistas logramos que el Cabildo emita una ordenanza permitiendo se incrementa la tarifa del transporte público urbano, esta tarifa nos permitirá tener los recursos necesarios para cubrir en parte los gastos operativos y administrativos de nuestras unidades.

Hemos velado para que se cumplan los itinerarios de las rutas que nuestras unidades deben cumplir.

Se ha fomentado, la participación, y cooperación, de todos los socios, con la visión de que nuestra empresa sea rentable, competitiva en el ramo de transporte público, garantizando un servicio de calidad y confort.



CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

Referente a las disposiciones de Junta de Accionistas, se cumplieron a cabalidad los puntos aprobados

En lo que se refiere a las disposiciones de directorio, se ha dado cumplimiento con diligencia, y reservas debidas.

INFORMACION SOBRE HECHOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL, LEGAL Y SOCIAL.

Se mantiene el programa de contabilidad VISUAL FAC, herramienta que permite el registro y control interno sistemático de todas las operaciones económicas que se realizan en la compañía.

El ingreso se respalda en un comprobante de ingreso, los cuales se suman en un cierre de caja que es controlado diariamente, los depósitos se los realiza al siguiente día de originada la operación, los egresos son respaldados con las respectivas facturas, comprobantes de egreso, cartas de autorización, e informes.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

El Estado de resultado del 2014, en primer término el ingreso por las aportaciones de los socios, conocido como Cuota Administrativa, cubrió la expectativa registrada en el presupuesto del 2014, existiendo inclusive diferencias por los cambios de unidades, los cuales pasaron de pequeños a grande y viceversa.

En el periodo 2014, hubo afluencia en el cambio de socio, claramente demostrado en la partida derecho nuevo socio con un monto alcanzado de \$ 29,000.

En la partida seguro de accidentes, de la recaudación de \$ 3 diarios por socio, más el fondo inicial de \$ 7000, se canceló por coberturas un 24.61%, se ha cubierto la totalidad de los daños del 46.51% de unidades del parque automotor Urbaexpress, como lo determina el reglamento de este fondo, se concedió apoyo económico a un 14% de accionistas.



Al finalizar el año económico hubo excedentes del fondo seguro de accidentes, atendiendo a la decisión de la mayoría de socios se distribuyó a los 43 accionistas.

En otro anexo adjunto se informa el manejo económico del fondo motor-caja-corona, el 16 de mayo del 2014, finalizó el primer periodo, del cual hicieron uso el 54% de socios, al restante se devolvió lo aportado, como regularmente se acostumbra, por decisión de la mayoría de accionistas, se inició un nuevo fondo destinado para arreglo del motor, corona o caja de las unidades.

Se encuentra claramente desglosado en el informe anexo, el manejo del fondo que se utiliza para adquirir y entregar llantas al accionista, el cual muestra un crecimiento del 69%.

Se han producido gastos indispensables que demanda la actividad habitual de la compañía, egresos realizados acorde a lo presupuestado. Los resultados de este periodo arroja una utilidad producto de gastos que no se incurrieron por considerarlos poco relevantes.

El Estado de Resultado, considerando la reserva legal, refleja una utilidad de 1,841.45, que es el resultado entre lo que aporte el socio, y los gastos administrativos y operativos.

El Balance General, está compuesto por activos corrientes, y no corrientes, los corrientes integran la disponibilidad en bancos y efectivo, y las cuentas por cobrar a corto plazo, los fondos disponibles representan un 5,29% menos que el año anterior, estos se explica por la disminución de fondo motor, por cuanto de su recaudación más un préstamo del seguro de accidentes se ha egresado un 85% para las ayudas correspondientes. En cuanto a la cuenta administrativa refleja un crecimiento por el incremento derecho nuevo socio.

En los no corrientes, en propiedad planta y equipo, no hay un incremento significativo, se da de baja el equipo de telecomunicaciones, por que llego al término de su vida útil.

La cartera a corto plazo, en relación al año anterior ha descendido en un 78.55%, esto se debe en especial, a la liquidación de una cuenta pendiente que por decisión de la Junta de Accionistas, se entregó en calidad de préstamo a un accionista.



Los pasivos al cierre del año 2014, se distribuye en obligaciones legales, las mismas que son: aportaciones al IESS, y utilidad a empleados, se suma además los pendientes por cancelar al SRI por la retención de impuestos, los cuales son liquidados en el próximo año.

Se registró además cuentas por pagar a proveedores, por la adquisición de bienes, prestación de servicios, y valores de terceros por un juicio ganado, en este periodo este rubro se incrementó un 34.33%, se explica porque en el último mes del año se adquirieron llantas para las unidades de la compañía, valor pendiente a cancelar en el año 2015.

El patrimonio como un conjunto de derechos y obligaciones con los accionistas de la compañía, se compone por su capital social sin aumentos en el mismo en este periodo, se suma además las utilidades de periodos anteriores y del actual, y la reserva del 10% que cada año se segrega.

PROPUESTA PARA EL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO.

En este año empieza la ejecución de la caja común, esta administración con la finalidad de minimizar costos de operación, mejorar las condiciones de trabajo, lograr eficiencia en el servicio, y por ende mejorar los ingresos de las operadoras y de todos sus miembros, gestionará una caja común implementado un sistema de recaudo electrónico, para ello se incluye torniquetes de control de acceso a las paradas, y validación de los tickets en código de barras.

Es determinante que la compañía adquiera un bien inmueble, que respalde su imagen, que como parte del patrimonio sirva como apoyo para la realización de las actividades que constituyen el objeto social, y goce de solvencia para hacer frente a futuros endeudamientos.

Para asegurar que la marcha institucional siga los caminos que lleven al cumplimiento de los propósitos para los que fue creada esta empresa. El directorio y la administración seguirán aportando sus iniciativas y sugerencias constructivas.

Aprovecho esta oportunidad para expresarles señores accionistas, que considero un privilegio poder trabajar en calidad de Gerente General de esta loable institución del transporte urbano.



Luego de pormenorizar cada una de las actividades realizadas durante este año, me permito poner a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación.

Atentamente,
 Por CIA. DE TRANSPORTES URBAEXPRESS S.A.

N-0-3
 Abg. Nixon Arlig Granda
 GERENTE

